

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEBA LOPEZ.

Núm. 12.830

25 ejemplares 75 centimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería, Provincias, un trimestre 1.60 pesetas.  
Extranjero, 10

ALMERIA—Martes 8 de Octubre 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. L.º  
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 4 de la tarde.  
ANUNCIOS:—40 cts. de pl. línea en columna plana; 20 id. en  
columna y 10 en vertical. Para los suscriptores la mitad.

Número suelta 5 cts.  
Teléfono núm.

**Al obrero no le serán discutidos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.**

## “LA VASCO-NAVARRA.”

**Compañía de seguros á prima fija  
CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.**

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.  
CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,

**GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,**  
MURCIA 13—ALMERIA

## H. LA PERLA

Economía y buen trato.  
Buena servicio en hospedaje.

Plazuela del Carmen núm 7.

PUERTA DE PURCHENA  
JOSE JURADO SIERRA

## JOSE GIL, CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

## VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

## CUESTION DE SANIDAD.

Acerca de cuanto en nuestro editorial de anteayer hablábamos, hemos recibido la siguiente carta, que con gusto publicamos, del Director de Sanidad D. Modesto Lafuente.

Estimamos en lo que valen las manifestaciones que sobre el particular nos hace, comprendiendo cual es el deseo del Sr. Lafuente.

Todas las precauciones son pocas y todos los rigorismos en el asunto no pueden aparecer exajerados.

La época presente de faena uera es la más apropiada para que la introducción de la epidemia en Almería fuera un hecho, y á evitar eso se dirijan nuestras excitaciones, consignadas con el fin de que las precauciones y las medidas adoptadas lo fueran con severidad y en gran número.

La carta del Sr. Lafuente, al demostrarnos el celo del firmante y del personal á sus órdenes, disipa el temor que haber pudiera en el vecindario, sobre la probabilidad de intrusión de la peste.

Hé aquí expresada carta:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL:

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Tengo el gusto de manifestarle para su propia tranquilidad y la del público, que mucho antes de tener carácter oficial las noticias referentes á la aparición de la «peste» en Nápoles, en esta Estación sanitaria se tomaron con toda urgencia medidas energéticas y suficientes á evitar en lo posible la intrusión por mar de tan terrible azote.

Al efecto se telegrafió al Ilustrísimo Sr. Director General de Sanidad con fecha 28 del mes anterior, participándole que por confidencias particulares, constaba á esta estación sanitaria se habían dado algunos casos de «peste levantina» en Nápoles, comunicando la Superioridad la declaración de «stias» á dichas procedencias al siguiente día 29.

Sírvale lo que antecede de aclaración á lo inserto en el artículo de LA CRÓNICA de hoy, el propio tiempo

que aumentará con ello las seguridades que ahora como siempre, se procura imprimir el mayor celo y salvable rigor en todo aquello que pueda afectar á la salud pública y que corresponda á las atribuciones y responsabilidades á este cargo.

La propia satisfacción y estímulos deberíamos sentir para ver cumplidas también las prescripciones que corresponden á la Sanidad interior, de las cuales desgraciadamente Almería se encuentra muy necesitada.

Ruego á V. me dispense la libertad que me tomo al escribirle, y tenga en debido aprecio el ofrecimiento sincero de mis respetos y la consideración personal más distinguida de su s. f. m. b. — MODESTO LAFUENTE.

Almería 6 de Octubre de 1901.»

## Casado del Alisal.

8 DE OCTUBRE.

Uno de los que más han contribuido al renacimiento de la pintura española, visiblemente decaída en la primera mitad del siglo pasado, fué el gran pintor José Casado del Alisal. No fué de los primeros que iniciaron el movimiento por que en su primitiva manera de hacer se dejó influir por el gusto reinante, pero ninguno igual á Casado del Alisal en la vigorosa solidez de sus obras, en la verdad del colorido, la distinción del dibujo y la genial concepción de sus composiciones. Aquellas dotes, no demostradas al empezar su carrera por seguir las huellas de los que pasaban por maestros, se impulsaron bien pronto guiadas por el carácter de Casado, entusiasta de sus discípulos y del arte, correcto en todas las manifestaciones, pero severo y enérgico aún para sus mismas obras.

Siendo un niño salió de Villada (Palencia) donde había nacido el año 1832, para estudiar dibujo en la capital de la provincia con su antiguo compañero el pintor López, y de allí pasó á Madrid, donde fué su primer maestro Federico Madrazo. Grandes fueron sus adelantos puesto que en 1855 ganaba la plaza de pensionado en Roma con su cuadro «La Resurrección de Lázaro» y el 57 llamaba la atención de los más conspicuos artistas con su envío «Fernando el Emplazado», premiado con primera medalla en la Exposición de 1862. «La Rendición de Bailén» le valió otra primera medalla en la del 64 y en 1873 fué nombrado director de la Academia de Bellas Artes de Roma, cargo que desempeñó con singular aplauso durante siete años.

En la ciudad eterna fué donde pintó su magistral creación «La leyenda del Rey Monge», que obtuvo en Madrid la medalla de honor de 1881 y le dió á Casado del Alisal fama imperecedera.

Citar todos los cuadros que el maestro pintó durante treinta años, luchando muchos de ellos con la afección que le llevó al sepulcro, es larga

tarea que haría la lista interminable.

Conocidísimos del público son, sobre todo por las innumerables reproducciones que de ellos se han hecho, su «Ofelia», «Flora», «Tentación» y «La Maja».

A pocos como á Casado se puede dar el nombre de pintor de Historia, porque con tanta decisión como fortuna pintó numerosos cuadros de asuntos históricos, asuntos relegados al olvido por los pintores modernos, porque requieren mucha ilustración, mucho estudio y mucho trabajo.

Pocos días antes de morir había terminado en la iglesia de San Francisco el Grande su lienzo «La Aparición de Santiago» y la muerte le sorprendió el 8 de Octubre de 1886 cuando pintaba «La Apoteosis de Shakspeare», «La Poesía» y «La Prosa» con destino al techo de la biblioteca de un rico americano.

Lo mismo entre sus compañeros de la Real Academia de San Fernando, de la que era individuo de número, y todos los que aman el arte patrio, su muerte fué muy sentida, porque la factura de Casado del Alisal no dejaba sucesores.

HERNANDO DE AOEVEDO.

## REFORMA DEL JURADO.

El ministro de Gracia y Justicia terminará de un día á otro su proyecto reformando la ley del Jurado.

Para esta reforma ha tenido en cuenta el marqués de Terverga las modificaciones hechas en la ley del Jurado en Inglaterra, Italia y Francia principalmente; varios cuestionarios enviados á distintos presidentes de Audiencia, entre ellos al de Sevilla; un proyecto de Jurado premiado en Murcia, y otros muchísimos datos y antecedentes.

La reforma es muy amplia é importante.

Se exigirá el cumplimiento estricto de la asistencia á los jurados, imponiéndoles mayores multas á los que falten.

Se limitarán las recusaciones, derecho que se ha convertido ya en verdadero abuso.

Ampliase mucho el número de ciudadanos que tendrán derecho á ejercer el cargo de jurado.

Podrán serlo, además de los cabezas de familia, todos aquellos mayores de edad que estén domiciliados y que reúnan condiciones de independencia.

Solo se exigirá para ser jurado que se tenga una posición relativamente desahogada, es decir, que por lo menos se disfrute de un sueldo ó jornal suficiente á cubrir las atenciones de la familia ó de la vida.

Se modificarán las preguntas que actualmente se hacen al Jurado especialmente la primera, en que siempre se pregunta al tribunal popular si considera ó no culpable al procesado.

Estas son, entre otras, las reformas

que se propone llevar á las Cortes por medio de un proyecto de ley el marqués de Terverga.

## CUADRO DE ESTUDIOS

Durante el curso académico de 1901 á 1902, regirá en la Universidad de Granada el siguiente cuadro de estudios:

FACULTAD DE DERECHO.—Elementos de Derecho natural, á cargo del catedrático Sr. Peña Entrala, lección diaria, de diez y media á doce de la mañana.

Instituciones de Derecho Romano, Sr. Segura Fernández, diaria, de una y media á tres.

Economía política, D. Ramón Guixé, los lunes, miércoles y viernes, de nueve á diez y media.

Historia general del Derecho español, Sr. Sanchez Reina, de diez y media á doce.

Instituciones de Derecho Canónico, Sr. Manjón, diaria, de tres á cuatro y media.

Derecho político español comparado con el extranjero, Sr. Vico y Bravo, diaria, de nueve á diez y media.

Derecho civil español común y foral (primer curso), Sr. Rodríguez Aguilera, diaria, de una y media á tres.

Elementos de Hacienda pública, Sr. Guixé, los martes, jueves y sábados, de nueve á diez y media.

Derecho penal, Sr. Leal de Ibarra, diaria, de diez y media á doce.

Derecho civil español común y foral (segundo curso), Sr. Martos de Lafuente, diaria, de tres á cuatro y media.

Procedimientos judiciales, D. Agustín Hidalgo, los lunes, miércoles y viernes de diez y media á doce.

Derecho internacional público, señor Torres Campos, los lunes, miércoles y viernes de doce á una y media.

Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, Sr. Blanco y Constan, diaria, de una y media á tres.

Práctica forense y redacción de documentos públicos, Sr. Hidalgo, los martes, jueves y sábados, de diez y media á doce.

Derecho Internacional privado, señor Torres Campos, los martes, jueves y sábados, de doce á una y media.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.—Lengua y Literatura latinas, Sr. Casado García, diaria, de doce á una y media.

Teoría de la Literatura y de las Artes, señor Lopez Carbonero, diaria, de una y media á tres.

Historia Universal, Sr. Salaya Murillo, diarias, de diez y media á doce.

Lengua Griega, Sr. Garrido Osorio, diaria, de una y media á tres.

Literatura Griega, Sr. Garrido Osorio, diaria, de nueve á diez y media.

## Folleto de LA CRÓNICA

## ORDENANZAS MUNICIPALES

de la ciudad de Almería.

hierro en la forma que en cada caso estime conveniente el director de la obra.

Art. 633. Las subidas de humos que se procurarán sean verticales, se elevarán por lo menos un metro sobre la vertiente del tejado. Cuando salgan arrimadas á muros de contigüidad dominará su altura la casa inmediata, no siendo permitido dar salida á los humos por fuera de dichos muros contiguos á las calles ni aún á patios cuando causen incomodidad al vecino.

Art. 634. Los tubos de subida de humos estarán siempre colocados por el interior de los edificios, y saldrán al exterior precisamente por las cubiertas y nunca por las fachadas.

Art. 635. Los remates de las chimeneas sobre las cubiertas se retirarán lo menos 150 metros del filo interior de las fachadas que lindan con la vía pública.

rán lo menos 150 metros del filo interior de las fachadas que lindan con la vía pública.

Art. 636. Cuando se construyan hogares ó chimeneas adosados á un muro de contigüidad, aun cuando sean incombustibles, no se permitirá hacer en esta zozca alguna, siendo obligación del dueño la demolición á su costa de las construidas contraviniendo á este reglamento.

Art. 637. Si á pesar de haberse observado lo que dispuesto sobreviniere siniestro por descuido en la limpieza de las chimeneas ó disposición de las mismas, los dueños de las mismas serán responsables del daño causado.

Art. 638. Las subidas de los humos de los hogares de las cocinas y de toda clase de chimeneas, deberán limpiarse por cuenta de los propietarios dos veces al año.

Art. 639. Será obligación precisa que en los extremos de las vertientes de las cubiertas de la primera orujía de la fachada, al rededor de todos los vanos que los patios determinen en las cubiertas y en los muros de contigüidad que paren más que las casas inmediatas, se dispongan brandillas de hierro galvanizado en perfecto estado, á fin de que sirvan de quitamiedos y para caídas á los obre-

ros, tanto para la separación de las cubiertas, como para los casos de siniestro ó incendio.

Art. 640. En las cubiertas cuya pendiente sea mayor de 30 grados, se pondrán además ganchos de hierro galvanizado, perfectamente sujetos á las armaduras, para seguridad de los obreros.

Art. 641. Serán responsables los propietarios de fincas de los accidentes que pudieran ocurrir y que tengan por causa el mal estado de conservación de dichos paracaídas y ganchos.

Art. 642. En todas las construcciones se dejará una salida á las cubiertas independiente de toda vivienda ó habitación cerrada, de fácil acceso y próxima á la escalera.

Art. 643. Las caras interiores de los pares de las armaduras, entablados y en general todas las maderas y sus apoyos, estarán recubiertos con una capa de yeso de buen espesor.

Art. 644. En la construcción de las escaleras no se consentirá que sean entramados de madera los muros que determinan su caje, debiendo ser precisamente de piedra, fábrica de ladrillo ó entramados con hierro; tampoco el armado de dichas escaleras será de madera, sino igualmente de piedra, fábrica de ladrillo ó hie-

rrero, permitiéndose el empleo de aquel material para las tapas ó huellas de los peldaños y para sus tabiques.

Art. 645. En toda casa de dos ó más pisos cuya superficie exceda de 600 metros, será obligación precisa disponer por lo menos dos escaleras.

Art. 646. Queda terminantemente prohibido colocar habitación, disponer hogares, encender braseros y tener lumbre debajo de los tiros de escaleras.

Art. 647. Así mismo se prohíbe que las viviendas tengan comunicación con los pasos ó portales y caja de escaleras.

6.º REGLAS DE HIGIENE Á QUE HAN DE SUJETARSE LAS CONSTRUCCIONES DE NUEVA PLANTA.

Art. 648. La edificación de casas que solo tengan una fachada á la vía pública deberá disponerse de modo que nn 15 por 100 cuando menos de la superficie del solar quede al descubierto en forma de patios.

Art. 649. Si la casa tuviere dos ó más fachadas exteriores, la condición anterior podrá convertirse en la de relación del número de metros lineales de todos los muros exteriores con

el de metros superficiales que mida el solar, cuya relación no podrá ser menos de un metro lineal por cada 10 metros superficiales.

Art. 650. Todo patio del que tome luz y aire las piezas destinadas á dormitorios, deberá tener, cuando menos, 20 metros superficiales el bajo y 30 en los que tengan cinco pisos, también contados, sobre la planta baja; la menor dimensión de dichos patios será de dos metros y medio para los primeros y cuatro para los segundos.

Art. 651. Todo patinillo que sirva para iluminar cocinas deberá comprender como mínimo ocho metros de superficie, no midiendo menos de dos metros el menor de sus lados.

Art. 652. Los patinillos, por los que exclusivamente se hallen iluminados y ventilados los retretes, vestíbulos y corredores, tendrán á lo menos cuatro metros superficiales.

Art. 653. En el último piso del cuerpo del edificio podrá tolerarse que las piezas que sirvan de habitación reciban luz y aire de los patinillos de que se habla en el artículo anterior.

Art. 654. Queda prohibido establecer armaduras para cubiertas de cristales en los patios y patinillos por cima de la altura de la planta baja, á

Lengua árabe, D. Mariano Gaspar, diaria, de doce a una y media.

Historia Universal, primer curso, Sr. Góngora, diaria, de una y media a tres.

Historia Universal, (segundo curso) Sr. Garrido Quintana, diaria, de diez y media a doce.

PREPARATORIA DE DERECHO.—Lógica fundamental, D. Mariano Gaspar, diaria, de diez y media a doce.

Lengua y Literatura español, Sr. Sefian y Alonso, diaria, de nueve a diez y media.

Historia de España, Sr. Villarreal; diaria, de una y media a tres.

NOTARIADO.—Instituciones de Derecho Romano, Sr. Segura; diaria, de una a tres.

Instituciones de Derecho canónico, Sr. Manjón; diaria, de tres a cuatro y media.

Elementos de Hacienda Pública, Sr. Guixé; martes, jueves y sábados, de nueve a diez y media.

Derecho civil español, común y foral, primer curso, Sr. Rodríguez Aguilera; diaria de una y media a tres.

Derecho Penal, Sr. Leal; diaria, de diez y media a doce.

Derecho civil español, común y foral, segundo curso, Sr. Martos; diaria, de tres a cuatro y media.

Derecho común español comparado con el extranjero, Sr. Vico; diaria de nueve a diez y media.

Derecho administrativo, Sr. Vida; diaria, de tres a cuatro y media.

Procedimientos judiciales, Sr. Hidalgo; lunes, miércoles y viernes, de diez y media a doce.

Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, Sr. Blanco; diaria, de una y media a tres.

Práctica forense y redacción de documentos públicos, Sr. Hidalgo; martes, jueves y sábados, de diez y media a doce.

Derecho internacional privado, señor Torres Campos; martes, jueves y sábados, de doce a una y media.

# EL BACALAO.

Son muy oportunas las consideraciones que hacen «El Liberal» de Madrid D. Pablo Ruiz de Velasco acerca del precio a que ha llegado el bacalao en España, donde se paga el doble que en el resto de Europa.

El bacalao, que, bien condimentado a la vizcaina, como saben hacerle en Bilbao, suele comerlo por capricho el rico, es un artículo de primera necesidad para las clases poco acomodadas, que, guisándolo con patatas, al ajo arriero y en muchas y variadas formas, se proporcionan un plato de sólida alimentación.

Pero este recurso de los hogares modestos se ha convertido en artículo de lujo con la subida de los cambios.

Crestan en Burdeos, puestas a bordo, 100 kilogramos de bacalao, 46 francos.

Paga el introductor por traerlos a España: derechos de Aduana, 24 pesetas; fletes hasta Pasajes, comisión y portes a Madrid, 8 pesetas; quebranto para el pago de la mercancía (43 por 100), 19'78 pesetas, que hacen un total desembolso de 51'78 pesetas por los 100 kilogramos de bacalao, ó sea un recargo de ciento diez por ciento sobre el valor de la mercancía.

Se impone, pues, la reforma arancelaria rebajando los derechos que paga el bacalao, ó se aumentarán las angustias con que las clases poco acomodadas luchan para procurar la subsistencia.

# Mina "DESCUIDO"

DE SIERRA ALMAGRERA.

SOCIEDAD PARTIDARIA

"LA BUENA AMISTAD".

ANUNCIO.

Se saca a concurso la apertura de un pozo máquina de 350 metros de profundidad, bajo las condiciones que se expresan en el pliego que se hallará de manifiesto todos los días laborables, á partir de la publicación de este anuncio, en Almería, Paseo del Príncipe Alfonso número 9 (Farmacia); en Cuevas, en casa del director facultativo de la mina D. Antonio Falces, hasta el día 11 de Octubre próximo á las 6 de su tarde.

Los pliegos cerrados que contengan las proposiciones acompañados de la cantidad de cien pesetas, se recibirán hasta el día 13 á las 3 de la tarde en casa del Presidente D. Juan J. Vivas Pérez, Paseo del Príncipe Alfonso, número 9, (Almería), quien facilitará el resguardo correspondiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en dicha casa ante la Junta Directiva y en sesión pública dicho día 13 á las 4 de la tarde, reservándose la Sociedad adjudicar la obra al postor que mejor le parezca, ó desear

todas las proposiciones á los 8 días de celebrado el concurso, devolviendo el depósito de 100 pesetas á los autores de las proposiciones desechadas.—El Presidente, P. A., ROGELIO BAEZA.

# BOTICA CENTRAL

DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos—Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

# GACETILLAS.

Los mangueros de la ciudad han tomado á esta por montera y se burlan de prensa, población, obligaciones, etc. etc.

El Paseo del Príncipe convertido en rambla y el Malecón en carretera imposibles: la calle del Teatro, la de Mendez Nuñez, la de Gerona, etc. etc., son caminos polvorientos y mientras tanto los mangueros siguen cobrando y sin regar.

Y ese Inspector que hace? Rogamos al Sr. Alcalde que tome enérgicas medidas para lograr que las calles se rieguen bien no tan solo porque por ello pagan grandes sumas al año el Ayuntamiento, sino por el decoro y la higiene de la capital.

El domingo último, era una gran vergüenza el espectáculo que ofrecían nuestros dos únicos paseos.

Presentes en filas. Se ha dispuesto que se consideren sirviendo en filas, para el fin de librar del servicio á sus hermanos, aquellos individuos de tropas que se quedaron en los hospitales de Cuba y de cuya repatriación no se tenga noticia, siempre que lo certifiquen así las autoridades militares.

De compras. Ha salido para Madrid á efectuar sus compras y elegir los modelos más elegantes y caprichosos para la presente temporada de invierno, nuestro amigo D. José Boluda, dueño de la sombrerería «La Villa de París».

La Última Moda publica en el número 718 (6 de Octubre) 40 elegantes modelos de Otoño en trajes y accesorios, y con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, una hoja de dibujos para bordar, un número de «El Tocador» con modelos de peinados, para señoras y señoritas y un patrón cortado. Precios: cada número 1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos; completa 40.—Trimestre: 1.ª ó 2.ª edición, 3 pesetas; completa, 5.—Velázquez, 42, (antes 56), hotel, Madrid.—Se remiten número de muestra.

Nuestro ferro-carril. Desde el 17 al 23 del pasado mes de Septiembre, se ha recaudado en el ferro-carril de Linares á Almería, la suma de 64 991'01 pesetas.

De teatro. Se encuentra en Madrid, nuestro paisano el notable tenor de ópera D. Luis Iribarne.

Dentro de breves días actuará en el teatro de Gibraltar la compañía de ópera que dirige el maestro Tolosa, que hace pocos días estuvo en el teatro Variedades de Almería.

Canonigo. Se encuentra en esta capital el canonigo del Sagro Monte de Granada, D. Cristóbal Martín.

Contra los consumos. La comisión organizadora del anunciado mitin contra los consumos, nos comunica lo siguiente:

«Siendo ya numerosas las adhesiones para el mitin nacional contra el impuesto de consumos, y necesitando la comisión de la prensa adherida organizar los detalles, ruega á las sociedades y centros que aún no lo hayan hecho, envíen el nombre de sus delegados á la calle de Los Madrazos, número 14, Madrid.

Hasta el día hay adheridas 52 sociedades y muchas ilustres personalidades. Proyecto de Exposición. Se ha organizado recientemente en Londres un Comité de la mayor respetabilidad, compuesto, entre otros individuos, de miembros del Cuerpo Diplomático y Consular Hispano-Americano residente en Londres, además de otras personas de posición é importancia, con el objeto de organizar una exposición especial dedicada á los Ibero-Americanos; esta exposición se ha de celebrar en Londres en el Parque conocido con el nombre de Earsl Court.

El Comité se ha entendido con la

Compañía denominada «London Exhibition Limited» entidad privada, de la mayor respetabilidad y propiedad del Parque mencionado.

En dicho lugar y bajo la administración de la citada compañía se han realizado ya varias grandes exposiciones que han dado los más favorables resultados para los expositores; ellas han sido representativas de las grandes Colonias inglesas como el Imperio de la India, Australia, Colonias del Sur de Africa, Nueva Zelanda, etc., etc.

Aunque la Compañía es una institución privada, goza del mayor prestigio en Inglaterra y en todas las colonias del Reino Unido.

Es evidente que hay pertinencia y utilidad de que España concorra á la proyectada exposición tanto porque ello contribuirá á robustecer los vínculos que la ligan con las repúblicas congéneras de América, como porque la permitirá presentar sus productos en todos los ramos de la actividad humana, ante el público británico en la capital misma del imperio, á la cual en los meses de primavera y verano confluyen viajeros de todo el orbe civilizado. La época escogida, primavera y verano de 1902, es propicia porque durante ella tendrá lugar la Coronación de S. M. Eduardo VII, y también las fiestas obligadas en tan solemne ocasión. Puede asegurarse que la concurrencia que afluirá sobre Londres será extraordinaria, y que los visitantes de dicha exposición ascenderán á algunos millones de almas, puesto que sin esas circunstancias, las exposiciones celebradas han sido visitadas por varios millones. Los resultados que pueden esperarse de una exposición concretada á determinado número de países, tienen que ser más eficaces que los que se obtienen de una exposición universal en donde la atención del visitante se pierde en la infinita variedad de objetos.

Al interesado. En las oficinas de este Gobierno militar, se desea saber el paradero del soldado del Regimiento de Pavia número 48, Antonio Membrive Egea.

Carretera. Para el día 30 del actual mes, ha sido señalada la subasta de los acopios de piedra para conservación de la carretera de Aguilas á Vera y de Vera á Garrucha, durante los años de 1902 á 1904, bajo el presupuesto de 17 939'89 pesetas.

Comisiones liquidadoras. Habiendo cambiado de residencia los cuerpos á que estaban afectas las Comisiones liquidadoras de los regimientos de caballería de Pizarro y Alfonso XIII, se ha dispuesto que dichas Comisiones continúen en Villanueva y Geltrú y Barcelona, respectivamente, y afectas á los regimientos de Numancia y Tetuan.

Academia. Nuestro amigo D. Pascual Santacruz tiene abierta en la fonda de Vivas, desde primeros del actual, la Academia de Derecho que con tanto aprovechamiento y excelentes resultados dirige.

Devolución. Se ha dispuesto le sean devueltas las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar, al mozo del cupo de 1899, perteneciente á Almería, Sergio Gaya Manzanaras.

Traslado. El reputado especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego ha trasladado en Madrid, su Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas á la calle de San Bernardo, número 18 duplicado.

Su tratamiento en la tisis laringea, lupus y ozena (fetidez del aliento), es el único de resultados positivos para curarlas.

Los buenos efectos que tanto sorprenden por que obtiene siempre la curación de dichas enfermedades así como la sordera y flujo de oídos son consecuencia del estudio que ha hecho de los medicamentos modernos en su acción terapéutica con las citadas afecciones, de la facilidad que ha adquirido en el manejo de los instrumentos que necesita utilizar, si tiene que intervenir quirúrgicamente, y de haber puesto en práctica 29 años seguidos los descubrimientos útiles que se relacionan con la difícil é importante especialidad á que se dedican.

Detención. Ha sido detenido en Alhama, por la Guardia civil, el paisano Luis Navarro Lopez, reclamado por el Presidente de la Audiencia de Jaen.

Patentes de invención. Por el Ministerio de Agricultura é Industria se han concedido las siguientes patentes de invención:

Los señores Palay Hermanos, por cinco años, por un procedimiento de fabricación de pañuelos blancos, con ó sin cenefa, con dobladillo de vaina ó jareton y dibujos tejidos en el fondo.

Doña Clara Mar... y Oviedo, por

20 años, por un procedimiento para la fabricación de candilas para minas.

Los señores Anatele Fichet y René Hartuy, por 20 años, por una nueva disposición de gasógeno.

D. Ernesto Riboud, por cinco años, por un procedimiento para teñir los géneros de punto, de negro ó de color, con reservas en blanco ó en color.

D. Carlos Colomo, por 5 años, por perfeccionamiento en las lámparas eléctricas de incandescencia.

D. Francisco Ibars, por 20 años, por un aparato llamado «Válvulas sistema Ibars.»

Oficio. El Regimiento Infantería de Soria, de guarnición en Sevilla, oficia al Gobernador militar de esta plaza, en el sentido de que se le haga saber al soldado que fué de dicho cuerpo Juan Lopez Estéban que hasta el mes de Noviembre próximo no le podrá enviar á este interesado la fé de soltería que el mismo había solicitado.

Lo sentimos. Se encuentra gravemente enfermo en Granada, el Abogado Fiscal de aquella Audiencia D. Antonio Uriarte, que hace poco tiempo ocupó el mismo cargo en Almería.

R. I. P. Ha fallecido en esta capital el apreciable jóven D. Luis Romero Travedo, hijo de nuestro amigo D. Eugenio.

Dicho jóven contaba con muchas simpatías, por lo que ha sido bastante sentida su muerte. Enviamos á la familia, nuestro más sentido pésame.

¿Suicidio? En el sitio conocido por Molinos de Viento, y al lado de la vía del ferro-carril de Linares á Almería, fué encontrado anteanoche el cadáver de un hombre, completamente destrozado, teniendo la cabeza separada del cuerpo y un pié magullado.

Avisado el Juzgado se presentó en el lugar del suceso, procediendo al levantamiento del cadáver, que no ha podido ser identificado. Créase que el individuo estaba tendido en la vía al paso del tren que llega á Almería á las 9 de la noche.

Los empleados de Instrucción pública. La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que se publique con carácter provisional el escalafón de los funcionarios activos y cesantes dependientes de dicho ministerio y señalando un plazo de treinta días para que se promuevan las reclamaciones que contra aquél puedan deducirse.

Inspector. Ha sido nombrado Inspector de señeros D. Francisco Ramon Perez, cesando D. Pedro Taramelli que pasa á ocupar el cargo que tenía el primero en la Depositaria del Ayuntamiento.

De buen resultado. Las dentaduras completas é incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido á la vez que resultan económicas.

Príncipe 8 (Altos del Sr. Idáñez).

# De interés para todos

El Elixir Estomacal de Salz de Carlos abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones. Pídase siempre Elixir Salz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El mas rico y delicioso perfume, Agua Colonia de Orive. Frascos desde 3 rs.

# Acaban de llegar

simientes frescas de flores y hortalizas para la presente estación así como los afamados bulbos de dobles de Holanda, Anémones, Ixia, Tulipanes, narcisos, etc.

Se venden en la calle del Teatro 9, frente á la Administración de Correos Gustavo Lalande

# Juzgado municipal.

DIA 7 NACIMIENTOS Miguel Espinar Martínez, Luis Guirado Muñoz, Francisco Sanchez Hernandez, Ana Garzón y Antonio Perez Triguero.

DEFUNCIONES. Luis Romero Trabado, Antonio Perez Triguero y Francisca Rojas Pozo.

CASAMIENTOS. Julio Garcia Ruiz Restoy con Camila Orozco Campos y Antonio Vivas Lorea con Dolores Elzaso Rivas.

# Notas Municipales

## La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Muñoz, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los señores Iribarne, Burgos Tamarit, Perez Lopez, Garcia del Pino, Gimenez Orozco, Moreno y Campoy.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma:

—Oficio del Gobernador civil, trasladando el acuerdo de la Comisión Provincial, referente al recurso de alzada interpuesto por la dueña del kiosko establecido en la plaza de Bilbao, cuya reclamación se desestima. El Sr. Alcalde propuso y así se acuerda, que se quite dicho kiosko en el plazo de tres días.

—Escrito de D. Esteban Viciana, pidiendo licencia para edificar en los solares de su propiedad, situados al final del Paseo del Príncipe.

El Sr. Moreno manifestó que la anterior solicitud es impertinente, pues hace tiempo pidió el Sr. Viciana lo mismo y se le concedieron las líneas dejando 10 metros de malecón que tiene ordenado la Comisaría Régia, lo cual no admite dicho propietario. (Acordóse que pasara á la Comisión de Ornato.)

—Cuenta de 93 pesetas por un retrete construido en el Ayuntamiento. —Idem de 215 pesetas por obras en la casa-Auditoria.

—Escrito de varios alumnos de la Escuela de Artes é Industrias, pidiendo se habilite local bastante para poder asistir á las clases, lo que no pueden realizar hoy á causa de la falta de sitio. También piden se consigne una cantidad para el establecimiento de un taller en dicha Escuela.

(Acordóse que la Comisión de Hacienda señale 3000 pesetas para el referido taller).

—Recibo de 16 pesetas por la construcción de una ataja para la fontana de la Alhóndiga.

—Idem de 244 pesetas por la colocación del urinario de la Puerta de Paróhena y construcción del pozo para el mismo.

—Solicitud de las sociedades obreras de esta capital, pidiendo se eliminen los impuestos que tienen señalados los artículos de primera necesidad y que se terminen las obras que hay empezadas y se realicen otras que hacen mucha falta para remediar la crisis de los trabajadores.

Fué designada una comisión especial compuesta de los Sres. Burgos Tamarit, Gimenez Orozco é Iribarne, para que informen sobre la anterior solicitud.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Alcalde propuso la cesantía del auxiliar de la Depositaria D. Francisco Ramón Perez, nombrándose en su lugar á D. Pedro Taramelli Sanchez Fortun.

(Se acuerda de conformidad). No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

# VAPORES FRUTEROS



PARA LIVERPOOL.

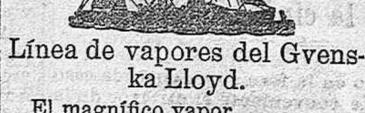
El magnífico y acreditado vapor español

# Turia

de la línea Tintoré y Compañía llegará á este puerto el miércoles 9 del corriente.

Para informes y huecos, R. Castellanos, Arsenal 2

# Para el Báltico y Hamburgo



Línea de vapores del Gvenska Lloyd.

El magnífico vapor

# NORGE,

llegará el 9 de Octubre saliendo fijamente el mismo día y tomará carga de fruta para Gutemburgo, Christianía, Copenhagen, Stockholm, Riga Lilan y demás puntos del Báltico.

También tomará carga para Hamburgo.

Se ruega á los señores cargadores, avisen con tiempo la cabida que necesiten y á la llegada de este vapor se provean de la orden para cargar.

Para informes, J. R. Calvache hijo y sobrino en liquidación,

**Vapores fruteros**  
A LA CONSIGNACION DE  
**M. BERJON.**



**DIRECTOS PARA LIVERPOOL**  
**Vito,**  
llegará el 8 del actual.

**Isle d'Anglisey,**  
llegará el 16 del actual.

**Alfonso,**  
Seguramente estará aquí el día 18 del presente mes.

**PARA LONDRES Y HULL.**  
El magnífico vapor  
**Valencia**  
llegará á este puerto el día 6 del mes actual.

**PARA HULL Y HAMBURGO.**  
El magnífico vapor  
**Nordlyset,**  
tendrémoslo en Almería el 6 del corriente.

**Samdal,**  
llegará el miércoles próximo.

**DIRECTOS PARA NEW-YORK.**  
El acreditado vapor  
**Pownee,**  
que á tan altos precios vendió el año pasado debido á las buenas condiciones en que entregó el fruto, llegará á Almería el día 9 del corriente y cargará por órdenes.

Le seguirán sucesivamente el  
**Pontiac,**  
**Pocasat,**  
**Pocahontas**  
y otros de la misma compañía.  
Para informes, M. Berjon.



**VAPORES FRUTEROS**  
de Ricardo Gimenez en liquidación.

**PARA LONDRES DIRECTO.**  
Vapor «Paul Poteus» se encuentra en puerto á la carga

Vapor «Ruby», de la línea Gem, llega hoy lunes.

**PARA GLASGOW DIRECTO.**  
Vapor «Stromboli», está en puerto á la carga,

**PARA LIVERPOOL DIRECTO.**  
Vapor «Sapphire», de la línea Gem, llega hoy.

**PARA LIVERPOOL Y MANCHES-TER.**  
Vapor «Alf», cargará miércoles 9 Octubre.

**PARA LONDRES DIRECTO.**  
Vapor «Tudor», cargará jueves 10 Octubre.

**PARA BRISTOL DIRECTO.**  
Vapor «Elsa», cargará miércoles 9 Octubre.

Agente: Ricardo Gimenez en liquidación.

Por efecto de haberse declarado súcias las procedencias de Nápoles, el vapor «Bolivia», de la línea del Ancla, no vendrá á este puerto; pero llegará en plazo breve otro vapor de la misma línea.

**Vapores de Macandros.**



Línea regular de vapores contruidos expresamente para el transporte de frutas entre Hamburgo, Londres, Glasgow y Liverpool

**PARA LONDRES.**  
El **Aran** amanecerá fijamente el miércoles 9, saliendo en el mismo día.

**PARA LIVERPOOL.**  
El **Solo** llegará fijamente el 10 y saldrá en el mismo día.

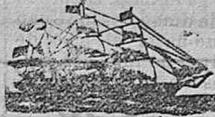
**PARA HAMBURGO.**

El vapor **Georgian** cargará fijamente el 10, juéves, saliendo en el mismo día para dicho destino.

Consignatarios, Spencer y Roda.

NOTA.—Rogamos á los señores cargadores tomen la correspondiente orden para cargar.

**Para New-York y Baltimore DIRECTO**



El vapor **MONGIBELLO**, de la línea Becker, está á la carga en este puerto y saldrá directo para New-York y Baltimore con los barriles que tome.  
Agente, José Gonzalez Canet.



**Vapor Grao.**

Saldrá de este puerto el día 9 de Octubre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Marsella, Génova y Liorna. Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



**Vapor N. Valencia.**

Saldrá de este puerto el día 10 de Octubre, para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cetta y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



**Vapor «El Fomento»**

**SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA.**

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los domingos por la mañana.

Capitan, D. José Gallart.  
Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. J. Roura, Paseo Aduana 25.

**VENTAS DE UVA.**

Londres 7, 10'30 m.

Vapor «Neustria», en Nueva York.

Maria, 3125; A. B. C., 2175; Noguera, 3125; Noguera uno, 3137 pesos fuertes.

VALDERRAMA Y C.<sup>a</sup>



**DE FABRA**

**La situación del Africa del Sur.**

Madrid 7, 9.

El periódico inglés «Newcastle Leader» refiriéndose á la situación actual en el Africa del Sur, dice que si los ingleses se dieran cuenta del alcance de la terrible tragedia y de la parte de responsabilidad que á cada uno de ellos corresponde, no sería posible á los que dirigen la opinión permanecer silenciosos en la tribuna ni en la prensa. «Podemos decir, intentar cerrar los ojos, pero no borrar la realidad. Podemos censurar al Gobierno por su incapacidad, por su

**MUEBLES DE REJILLA,**

Camas de hierro, Muebles de todas clases, Cristalería de mesa, Porcelana, Loza, Objetos de fantasía, Lámparas, para gas.

**PLATERIA CHRISTOFLE**

Nuestro único representante depositario en Almería es D. Ubaldo Abad, Bazar del León.

**Tiendas 6--Almería**

obstinación ó por su indiferencia; pero á todos los ciudadanos alcanzan su parte de censura. La opinion pública puede hacer temblar hasta al gobierno más despótico; pero solo á una parálisis de la opinion se debe que nos hundamos cada día más en el pantano.

**Movimiento carlista.**

(A las 10.)

La edición de París del «Newyork Herald» publica esta mañana lo siguiente:

«Cerberé. Los carlistas se muestran muy activos en esta frontera. Han introducido en España 2.000 fusiles y uniformes y poseen municiones. Creése que el movimiento estallará en Berga y otras localidades de la montaña, antes de que el Rey Alfonso sea proclamado mayor de edad.»

**No hay tal agitación.**

(A las 11.)

Un despacho de Perpiñan asegura, en contra de los rumores acojidos por varios periódicos, que no se ha señalado la menor agitación carlista entre las poblaciones de la provincia de Gerona, fronterizas á Francia.

**Más de la guerra sudafricana.**

(A las 11'40.)

La «Gaceta de Westminster» cree inútiles las actuales recriminaciones, en lo que se refiere á la campaña, cuando lo que procede son decisiones energicas.

Los últimos encuentros, dice, demuestran que era una torpeza cuanto decíamos de la falta de organización y escaso número de los boers.

En diferentes puntos operan cuerpos de 1.000 á 1.800 hombres, sin contar otros muchos comandos menos importantes; los boers han tomado la ofensiva y podremos rechazarlos; pero no lograr grandes éxitos. En tal situación ni podemos retirar tropas ni disminuir gastos, como prometió lijeramente el gobierno en la última legislatura; por el contrario necesitamos enviar nuevas tropas lijeras, pues si los colonos holandeses llegan á inclinarse á la rebelión, la situación puede empeorar en gran manera.

Urge, pues, un nuevo y poderoso esfuerzo, pues fiarlo todo á la casualidad, constituye una locura.

**La fiebre amarilla.**

(A las 12.)

En San Luis de Senegal y en Kayes se han registrado varios casos de fiebre amarilla.

Las autoridades de esta Colonia han adoptado energicas medidas sanitarias.

**DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

**Convocatoria de Córtes.**

Madrid 7, 15.

Dicen de San Sebastian que la Regente ha firmado hoy el decreto de convocatoria de Córtes.

**Estas se reunirán el 16.**

**La Princesa Federico.**

(A las 16.)

Hoy ha llegado á San Sebastian la Emperatriz Federica de Hannover.

A su llegada dirigióse seguidamente á Miramar; la Regente esperaba á la viajera en la escalera.

**Huelga.**

(A las 17.)

El número de obreros declarados en huelga hoy en Lieja, según dicen los despachos recibidos, se eleva á 15 mil.

**Salida de tropas.**

(A las 17'30.)

Comunican de Lugo, que hoy ha salido de aquella capital para Valdeorras un regimiento de Infantería, cuya fuerza vá á los pueblos de aquel distrito á fin de restablecer la normalidad entre los vecindarios, disgustados por exigirseles el pago de los tributos que no han satisfecho hace seis años.

**Veragua en Vigo.**

(A las 18.)

Dicen de Vigo que hoy ha llegado á diaha capital el ministro de Marina Sr. Duque de Veragua.

Mañana regresará á Madrid.

**Canalejas en Alcoy.**

(A las 19.)

Hoy ha llegado á Alcoy el ilustre orador Sr. Canalejas, siendo objeto de un entusiasta recibimiento.

**Agitación carlista desmentida.**

(A las 19'15.)

El Gobierno desmiente de un modo terminante la supuesta agitación carlista en el Maeztrasgo.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 71-10.

4 por 100 exterior, 00-00.

4 por 100 amortizable, 00-00.

Londres á la vista, 35-26.

París á la vista, 00-00.

**Mejería de Gamazo.**

(A las 20.)

Dicen de Valladolid que dentro de la gravedad del Sr. Gamazo, este continua mejorando.

**Regreso.—Consejo de Ministros.**

(A las 22.)

Ha regresado á Madrid el Sr. Silvela.

El miércoles celebrarán Consejo los Ministros, en el cual el Conde de Romanones dará cuenta á sus compañe-

res del presupuesto de su departamento que se eleva á unos 45 millones de pesetas.

PERP EN.

**Se venden**

una ó dos magnificas casas, con habitaciones principales y bajos para establecimiento, en la calle real número 1, lindando con la confitería Sevillana, donde darán razon.

**Máquinas de coser.**

Las tan renombradas máquinas de coser marca «Estrella» y las máquinas rectilíneas marca «Estrella Walter», para hacer medias, calcetines, camisetas, corbatas, etc., se venden á precios reducidos, al contado y á plazos, casa del único depositario para Almería y su provincia Francisco Losana Navarro, Ricardo 3.

Enseñanza gratis.

**Realizacion**

Gran rebaja de precios solo por 15 dias: Se realizan las existencias del bazar de muebles granadino. Calle de Castelar (antes Glorieta.

**¡No mas calvos!**

ESPECIFICO DE ONTINA.

Maravilloso y sorprendente preparado del Siglo; es el mejor, y sin rival vigor para el cabello; lo hace crecer, conserva y hermosea, dándole fuerza y brillo.

Su uso diario, restablece por completo el color natural del cabello, evita la salida de canas, calvicie y caída del pelo, restableciendo al crecimiento de nueva cabellera.

Poderosa y única esencia higiénica que limpia y destruye todas las enfermedades, eruciones y caspa del cuero cabelludo.

Precio del frasco 5 pesetas.

Se envia franco de porte á provincias, á todo el que lo pida, remitiendo el importe en libranza de giro múltuo y sello para la carta.

Depósito de venta: Tienda del Guante, calle Real y Perfumería Inglesa, Paseo del Principe.  
Depósito central, Vargas 3, Almería—E. Lapeña.

**Interesante.**

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros respetables consumidores de sombreros y gorras, que en el Establecimiento de los Sres. Rosales y Ulibarri, se han recibida los modelos mas recientes para la temporada de invierno.

De precios no decimos nada puesto que siempre han de ser á gusto del consumidor.

**GRANDES**

depósitos de maderas y

Serrería Mecánica de

José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez, OBRERO ORBERA Y APOLO.

En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción; «pino rojo» y «abeto», en tablones y alfanjias. «Pino del Canadá», en viguetas, tablones y vigas.

Tambien hay grandes partidas en puntalería y sostenes para parrales. Se asierran maderas para toda clase de envases.

**HOTEL TORTOSA.**

Este antiguo y acreditado establecimiento acaba de hacer reformas quedando á la altura de los mejores de su clase con gran aumento de habitaciones todas exteriores y del mejor gusto amuebladas, con todas las exigencias modernas; conocidas hasta el día, habitaciones y comedores espaciosos y reservados para familias, salones de recreo, piano, baños, lectura, etc.

Su dueño Apolonio Romero, tiene el gusto de ofrecerlo á su numerosa y escogida clientela y al público en general.

Así tambien desde hoy un servicio á todas horas del día y noche por cubiertos y raciones dentro del establecimiento y á domicilio, todo á precios módicos. Se sirven bodas, bautizos y banquetes, abono de cubiertos por temporadas. Cocina española y francesa, gran surtido en fiambres y todo lo concerniente á esta clase de establecimientos, único en su clase en Almería.

**PROF. BROCCA**

TIENEN

